

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN (MCA)**

**CONCURSO DE MERITO**

**CENTRO ABIERTO DE PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES (NNA) EN SITUACIÓN DE CALLE (ASCPNNA9725)**

**I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO**

**A. Denominación del cargo**

Consejero/a

**B. Formación Profesional**

Abogado/a., Sociólogo/a.

**B. Cantidad de puestos en concurso**

4 (cuatro)

**C. Objetivo del cargo**

Realiza actividades de consejería, orientación y protección a niños, niñas y adolescentes en situación de calle y riesgos social y que se encuentran en peligro de exclusión social o estén expuestos a ser víctimas de factores negativos de la sociedad., brindándoles los recursos necesarios para mejorar su calidad de vida y velar por su integridad, según las operaciones propias de la institución, para fines de contribuir al eficiente desarrollo de los servicios del área.

**D. Ubicación del cargo en la Organización**

Departamento de CODENI – Niñez y Adolescencia

**E. Ubicación física del cargo**

Municipalidad de Asunción – 1er piso Bloque C



**F. Cargo del Jefe inmediato superior**



Lic. Eladio Quintana  
Director  
Dirección de Codeni  
Niñez y Adolescencia  
Municipalidad de Asunción

Jefatura de CODENI – Niñez Adolescencia

**G. Principales tareas del cargo**

- Intervenir preventivamente en casos de vulneración de derechos de NNA siempre que no haya intervención jurisdiccional.
- Brindar orientación especializada a las familias para prevenir situaciones críticas.
- Derivar a la autoridad judicial los casos de su competencia.
- Llevar un registro del niño y el adolescente que realizan actividades económicas, a fin de impulsar programas de protección y apoyo a las familias.
- Apoyar la ejecución de modelos alternativos a la privación de la libertad.
- Coordinar con las entidades de formación profesional programas de capacitación a adolescentes trabajadores.
- Llenar el formulario de intervenciones de los casos realizados.
- Realizar otras actividades relacionadas con el cumplimiento de sus funciones.

**II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL CARGO**

**A). Modalidad de la vinculación**

Honorarios profesionales

**B). Sueldo básico mensual**

Gs. 3.200.000 (guaraníes tres millones doscientos mil)

**C). Otras remuneraciones**

Ninguna

**D). Otros beneficios**

Ninguno

**E). Horario de trabajo**

Dos turnos disponibles:

18:00 a 00:00 hs

00:00 a 06:00 hs



*[Handwritten signature of Ana María Morel]*  
Abog. Ana María Morel  
Directora General  
DGAS  
Municipalidad de Asunción

*[Handwritten signature of M. Quintana and M. Vallejos]*  
M. Quintana  
Abog. Ana Morel  
Codeni  
Niñez Adolescencia  
Municipalidad de Asunción  
Abog. M. Vallejos  
Directora  
Dirección de Recursos Humanos

### **III. REQUISITOS DOCUMENTALES (EXCLUYENTE)**

- A)** Copia simple de Cédula de Identidad vigente (ambas carillas)
- B)** Copia simple de certificados laborales u otros documentos que avalen la Experiencia en el área.
- C)** Copia simple de Certificado de antecedente policial vigente.
- D)** Copia simple de Certificado de antecedentes judiciales vigente.
- E)** Copia simple de: Título de grado reconocido visado y legalizado por el MEC y homologado si fuesen del extranjero.
- F)** Copia simple del registro profesional vigente.
- G)** Copia del Registro Nacional de Agresores Sexuales de Niños, Niñas y Adolescentes (RAS) (LEY N° 6572/2020)

**LOS INTERESADOS DEBERÁN ADJUNTAR LOS FORMULARIOS A,B, C, D Y LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS EXCLUYENTES (CITADOS EN EL ÍTEM III REQUISITOS DOCUMENTALES-EXCLUYENTES) AL MOMENTO DE SU POSTULACIÓN, CASO CONTRARIO NO SERÁN RECEPCIONADOS.**

**UNA VEZ PUBLICADA LA LISTA DE ADMITIDOS, LOS POSTULANTES NECESARIAMENTE DEBERÁN PRESENTAR LOS REQUISITOS DOCUMENTALES (EXCLUYENTES) AUTENTICADOS POR ESCRIBANÍA U ORIGINALES CONFORME AL TIPO DE DOCUMENTO, CASO CONTRARIO NO PODRÁN CONTINUAR PARA LA SEGUNDA ETAPA Y SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DEL CONCURSO**

### **IV. PERFIL REQUERIDO: Requisitos mínimos del cargo**

#### **A. GENERO**

- Femenino y Masculino.

#### **B. EDAD**

- A partir de 24 años. Excluyente.

#### **C. FORMACIÓN ACADÉMICA**

- Abogado/a., Sociólogo/a.



#### **D. EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

- Experiencia comprobada en el ejercicio de funciones similares relacionadas a su profesión.
- Requisito deseable: Cursos de capacitación, sobre habilidades y conocimientos relacionados directamente al puesto.

#### **E. CONOCIMIENTOS**

- Se expresa oralmente y escribe en idiomas oficiales: español y guaraní.
- Conocimientos sobre el marco jurídico de Paraguay y Naciones Unidas del sector niñez y adolescencia de los derechos.

#### **F. COMPETENCIAS**

- Capacidad de liderazgo.
- Capacidad de comunicación.
- Capacidad de integración a equipos multidisciplinarios.
- Eficiencia en la gestión de casos.
- Apertura en la articulación con otras instancias del Sistema Nacional de protección y promoción de derechos de NNA.
- Desarrollo del sentido de la responsabilidad.
- Alto sentido de la confidencialidad.
- Manejo de itinerarios Administrativos, Reglamentos y Procedimientos;
- Manejo de Sistemas: informáticos.
- Elaboración de documentos Oficiales: Notas e Informes, Ordenanzas y Resoluciones de la Institución.
- Equilibrio Emocional.
- Iniciativa.

#### **G. DESTREZAS REQUERIDAS**

- a) Esfuerzo físico  
• No aplica



- b) Concentración mental o visual**
- Se requiere atención normal

#### **H. CONDICIONES DE TRABAJO**

**a) Ambiente de trabajo:**

- Ambiente con ventilación e iluminación adecuada.
- Exposición a trabajos de campo.

**b) Riesgos:**

- Ambientales, psicosociales.



Abog. Ana María Morel  
Directora General  
DGAS  
Municipalidad de Asunción



**CONCURSO DE MERITO  
(ASCPNNA9725)**

**CARGO:** Consejero

Factores de Evaluación	Escala de Puntajes	Puntaje Máximo
<b>CURRICULAR:</b>		
<b>1. Formación Académica: (*)</b>		
• Abogado/a, Sociólogo.	25	25
<b>2. Experiencia Específica: (*)</b>		
- Haber asistido a cursos o talleres relacionados a su formación profesional	10	
- Experiencia laboral comprobable en el área profesional (mínimo de 6 meses)	15	25
<b>CONOCIMIENTOS:</b>		
Se expresa Oral y Escrito en Guaraní	5	
Se expresa Oral y Escrito en Español	5	
Conocimiento sobre el marco Jurídico de los derechos del sector niñez y adolescencia.	5	15
<b>ENTREVISTA:</b>		
Entrevista Final de Selección (**)	25	25
<b>Total de Puntos</b>		<b>90</b>



*Tulio*  
Abog. Ana María Marcel  
Directora General  
DGAS  
Municipalidad de Asunción

*Oliver*  
Lic. Elmar Montaña  
Director  
Dirección de Cedeni  
Niñez y Adolescencia  
Municipalidad de Asunción  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Abog. Virna Vallejos  
Directora  
Dirección de Recursos Humanos

## DESGLOSE – FACTORES DE EVALUACIÓN

### A- PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN (\*) 50 PUNTOS

#### 1. FORMACIÓN ACADÉMICA

Se aplica a la presentación de copia simple de título de grado se le otorga 25 puntos.

OBS: para la asignación de los puntos, el postulante **debe presentar los documentos que respalden la formación académica en Institución debidamente registrado por el MEC.**

#### 2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Formaciones el área profesional al cual se le otorga 10 puntos.

Experiencia laboral en el área profesional comprobable 15 puntos.

### B- SEGUNDA ETAPA

#### 3. PRUEBA DE CONOCIMIENTO. TOTAL 15 PUNTOS

Se aplica tanto al resultado de la prueba de conocimiento de Idiomas (español y guaraní), como al del conocimiento del marco jurídico de los Derechos del Niño y el Adolescente, 5 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo a cada uno, otorgado en escala de: 05 puntos, 04 puntos, 03 puntos, 02 y 01.

#### 3. ENTREVISTA FINAL: 25 PUNTOS

Se aplica al resultado de entrevista final conforme a indicadores definidos por la Comisión de selección, al cual se otorgará 25 puntos, en una escala A DIVIDIR SEGUN CANTIDAD DE CRITERIOS A EVALUAR

#### CRITERIOS DE DESEMPEATE:

En caso de igual puntaje entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

- ✓ **Experiencia específica:** quien posea mayor puntaje en experiencia específica,
- ✓ **Entrevista final:** quien posea mayor puntaje.



Abog. Ana María Morel  
Directora General  
DGAS  
Municipalidad de Asunción

